



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/725 y 184/726
184/728 y 184/731

10/08/2016

2319 y 2320
2322 y 2325

AUTOR/A: GORDO PÉREZ, Juan Luis (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el pasado 16 de enero de 2017 se constató el acuerdo alcanzado entre las autoridades saudíes y el Consorcio del AVE de la Meca que supone el cierre de un proceso de negociación y permite al Consorcio comenzar a trabajar con las nuevas condiciones establecidas.

Por otro lado, se indica que el Gobierno español apoya a nuestras empresas en sus actividades en todo el mundo. Eso no significa que pueda o deba pilotar o negociar cada aspecto técnico, estructural o financiero de las obras.

Este es un proyecto de gran envergadura y complejidad. Todas las obras importantes presentan problemas en su desarrollo. Todas requieren ajustes durante su ejecución. El Gobierno tiene confianza en la capacidad de las empresas del Consorcio para cumplir con sus obligaciones contractuales y realizar el proyecto de manera satisfactoria.

De igual modo el Gobierno trabaja para promover la internacionalización de nuestras empresas. En ese sentido, tiene el mayor interés en el mejor desarrollo de este proyecto.

Madrid, 3 de febrero de 2017